



Proyecto docente de la asignatura

| | | | |
|--|---|----------------------|--------|
| Asignatura | ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO EN LA EMPRESA | | |
| Materia | ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS | | |
| Módulo | | | |
| Titulación | RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS | | |
| Plan | 456 | Código | 42725 |
| Periodo de impartición | 1er CUATRIMESTRE | Tipo/Carácter | BÁSICA |
| Nivel/Ciclo | GRADO | Curso | 2º |
| Créditos ECTS | 6 | | |
| Lengua en que se imparte | ESPAÑOL | | |
| Profesor/es responsable/s | Diego Jesús Cuello de Oro Celestino | | |
| Departamento(s) | Organización de Empresas y Comercialización e Investigación de Mercados | | |
| Datos de contacto (E-mail, teléfono...) | djcuello@eco.uva.es | | |



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

Esta asignatura presenta las principales decisiones que se toman en relación a la Organización del Trabajo dentro de las empresas.

1.2 Relación con otras materias

Todas las del Plan de Estudios.

1.3 Prerrequisitos

No se exigen requisitos previos.



2. Competencias

2.1 Generales

Instrumentales

- CG.1. Capacidad de análisis y síntesis
- CG.2. Capacidad de organización y planificación
- CG.3. Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- CG. 4. Conocimiento de una lengua extranjera
- CG. 5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- CG.6. Capacidad de gestión de la información
- CG.7. Resolución de problemas
- CG.8. Toma de decisiones

Personales

- CG.9. Trabajo en equipos
- CG:10. Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar
- CG.11. Trabajo en un contexto internacional
- CG.12. Habilidades en las relaciones interpersonales
- CG:13. Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad
- CG.14. Razonamiento crítico
- CG.15. Compromiso ético

Sistemáticas

- CG.16. Aprendizaje autónomo
- CG.17. Adaptación a nuevas situaciones
- CG.18. Creatividad
- CG.19. Liderazgo
- CG.20. Iniciativa y espíritu emprendedor
- CG. 21. Motivación por la calidad
- CG.22. Sensibilidad hacia temas medioambientales

2.2 Específicas

Disciplinares

- CE 1. Marco normativo regulador de las relaciones laborales
- CE2. Marco normativo regulador de la Seguridad Social y de la protección social complementaria
- CE3. Organización y Dirección de Empresas
- CE.4. Dirección y gestión de recursos humanos

Profesionales

- CE.13. Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente, usando la terminología y las técnicas adecuadas

- CE.14. Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación en diferentes ámbitos de actuación
- CE.15. Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral
- CE.17. Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y estudios de tiempos de trabajo
- CE.18. Capacidad para participar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas
- CE.19. Capacidad para aplicar técnicas y tomar decisiones en materia de gestión de recursos humanos
- CE.20. Capacidad para dirigir grupos de personas
- CE.22.. Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados
- CE.23. Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral
- CE.24. Asesoramiento y gestión en materia de Seguridad Social
- CE.25. Capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los tribunales

3. Académicas

- CE.32. Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales
- CE.33. Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales
- CE.34. Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional
- CE.35. Aplicar los conocimientos a la práctica

3. Objetivos

- Conocer, comprender y ser capaz de manejar adecuadamente los principales conceptos y herramientas relacionados con la organización del trabajo en la empresa.
- Comprender las principales decisiones tomadas en el diseño del sistema productivo.
- Ser capaz de realizar, interpretar y gestionar modelos de programación de proyectos como los denominados grafos PERT y los diagramas de Gantt.
- Conocer las principales herramientas para la planificación de las operaciones de una empresa.
- Comprender y ser capaces de aplicar las principales herramientas en la programación de operaciones: asignación de cargas de trabajo y secuenciación de actividades de trabajo.

4. Contenidos

BLOQUE TEMÁTICO 1.- INTRODUCCIÓN:

Tema 1. El Diseño del Proceso Productivo

BLOQUE TEMÁTICO 2.- DIRECCIÓN DE PROYECTOS:

Tema 2. Dirección de Proyectos (I): PERT y Diagramas de Gantt

Tema 3. Dirección de Proyectos (II): PERT Coste

BLOQUE TEMÁTICO 3.- PLANIFICACIÓN DE OPERACIONES:

Tema 4. Planificación de la Producción (I): Planificación Agregada

Tema 5. Planificación de la Producción (II): Plan Maestro y Lista de Materiales

BLOQUE TEMÁTICO 4.- PROGRAMACIÓN DE OPERACIONES:

Tema 6. Programación de Operaciones (I): Asignación y Secuenciación de la Carga



5. Métodos docentes y principios metodológicos

La metodología de enseñanza y aprendizaje que conduce a la adquisición de las competencias de la asignatura incluye las siguientes actividades formativas:

Clases teóricas: Se utilizará el método de la lección magistral para explicar los conceptos fundamentales de la materia, enfatizando los aspectos críticos y problemáticos. Todos los materiales teóricos estarán previamente a disposición del estudiante en la plataforma virtual de la UVA.

Clases prácticas: Los alumnos deben estudiar casos y resolver ejercicios, con el fin de introducir elementos para la reflexión individual y el debate que permitan elevar el grado de madurez en los conocimientos adquiridos. Dichos casos y ejercicios estarán basados en problemas reales propuestos por el profesor y relacionados con los temas que integran el contenido de la asignatura.

Tutorías individuales y/o grupales: Con el objetivo de solventar las dificultades que el alumno ha encontrado en su estudio personal. Se incluye la posibilidad de realizar estas tutorías utilizando medios como el correo electrónico, foros de internet o alguna plataforma de enseñanza.

Sesiones de evaluación: Se incluye en este apartado, además del examen final de la asignatura, las sesiones de evaluación y/o control que se programen con el fin de permitir una adecuada evaluación continua del alumno.



6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

| ACTIVIDADES PRESENCIALES | HORAS | ACTIVIDADES NO PRESENCIALES | HORAS |
|--------------------------------|-----------|---------------------------------------|-----------|
| Clases teórico-prácticas (T/M) | 35 | Estudio y trabajo autónomo individual | 50 |
| Clases prácticas de aula (A) | 35 | Estudio y trabajo autónomo grupal | 20 |
| Evaluación | 10 | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| Total presencial | 80 | Total no presencial | 70 |

7. Sistema y características de la evaluación

El sistema de evaluación se realizará de la siguiente forma:

60% de la calificación final: Examen final. El examen final constará de una parte teórica y otra práctica. La primera parte estará compuesta por preguntas de carácter teórico y teórico-práctico que permita evaluar el grado de conocimiento de la asignatura. En la segunda parte de carácter práctico se planteará la resolución de problemas y/o textos que ponga en evidencia el grado de comprensión y asimilación de la asignatura. Para aprobar el examen se requiere superar ambas partes de forma independiente. Asimismo, para superar la asignatura es imprescindible aprobar este examen final.

40% de la calificación final: Exámenes parciales (cuya materia no será liberatoria de cara al examen final), entrega de casos prácticos y participación del alumno en las actividades formativas presenciales.

Con carácter absolutamente excepcional y para aquellos alumnos que puedan documentalmente justificar su imposibilidad de asistir con regularidad a clase, la calificación final será exclusivamente el resultado del examen final. El alumno que se encuentre en esta circunstancia, y que desee ser considerado alumno no asistente, deberá manifestarlo durante el mes de octubre. Pasado este plazo todos aquellos alumnos que no hayan solicitado ser alumnos no asistentes serán considerados como asistentes.

Los sistemas de evaluación establecidos serán de aplicación en las dos convocatorias de la asignatura (ordinaria y extraordinaria).

8. Consideraciones finales

